

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

O. A. MADRID 112

32 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2023, de la Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la prórroga número 1 del contrato del “Servicio de mantenimiento y servicios auxiliares del Organismo Autónomo Madrid 112”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - c) Número de expediente: A/SER-025236/2021.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: La contratación del mantenimiento integral técnico y servicios auxiliares en el Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Modificación del plazo de ejecución: No.
3. Presupuesto:
 - a) Importe de la prórroga sin impuestos: 213.846,00 euros.
 - b) Importe de la prórroga con impuestos: 258.753,66 euros.
4. Plazo de ejecución: 6 meses, desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre de 2023.
5. Formalización:
 - a) Fecha aprobación de la prórroga: 16 de marzo de 2023.
 - b) Contratista: Gestión Integral de Mantenimiento y Servicios Auxiliares, S. L. (B-86783628).
 - c) Fecha de formalización de la modificación: 24 de marzo de 2023.

Pozuelo de Alarcón, a 31 de marzo de 2023.—La Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, Ángeles Pedraza Portero.

(03/5.619/23)

